



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.375.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
MACKARENA MUÑOZ ASTE.

Laja, 21 de septiembre 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Mackarena Muñoz Aste, Apoyo Profesional Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 590 de fecha 30.01.2015, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Srta. Mackarena Muñoz Aste, quién se traslada a la ciudad de Concepción a reunión de FOSIS, el día 22.09.2015.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por la Profesional del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/Mujeres Asociatividad y Emprendimiento, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM /